



ANDREW M. CUOMO  
Gobernador

# Programa de Viviendas NY Rising

## Lo que debe saber sobre la Duplicación de Beneficios

Revisado: 9/5/2017

### Programa de Viviendas NY Rising (se puede solicitar para todos los Programas)

Anteriormente, recibía una carta del Programa de Recuperación de Viviendas NY Rising (el Programa) en la que se le informaba el monto de su subvención. La subvención de adjudicación se determinaba al calcular los "Costos Totales del Proyecto" (*que es una combinación de Actividades Permitidas, Costo Estimado de Reparación y Elevación, de haberla*) y al deducir otros fondos que había recibido de terceros, lo que se considera una Duplicación de Beneficios (*p. ej., asistencia de la Agencia Federal de Manejo de Emergencias (Federal Emergency Management Agency, FEMA), préstamo de la Administración de Pequeños Negocios (Small Business Administration, SBA), seguro de propietario de vivienda o de inundación o asistencia de caridad*).

### Cómo se calculaba su adjudicación:

Costos totales del proyecto	(es decir, Actividades Permitidas, Costo Estimado de Reparación y Elevación)
- Otros beneficios recibidos	(es decir, asistencia de la FEMA, préstamo de la SBA, seguro de propietario de vivienda o de inundación o asistencia de caridad)
<hr/>	
Monto de la adjudicación	

Si ha recibido fondos adicionales desde que se calculó la subvención de adjudicación (p. ej., préstamo de la Administración de Pequeñas Empresas [SBA], seguro de propietario de la vivienda o acuerdo del Programa Nacional de Seguros de Inundaciones [National Flood Insurance Program, NFIP]), debe informárselo al Programa. Para garantizar cálculos precisos de la subvención de adjudicación, NY Rising también recibe información actualizada de fuentes de terceros sobre fondos adicionales que ha recibido para su proyecto. Este financiamiento adicional será revisado y su subvención de adjudicación se puede recalcular para incluir cualquier beneficio adicional. Es posible que deba reembolsar una parte de su subvención si se determina que estos fondos son una duplicación de los beneficios de su subvención. A continuación, se muestra un ejemplo de una subvención de adjudicación y cómo los beneficios adicionales recibidos pueden afectar la subvención de adjudicación:

<b>Subvención de adjudicación inicial</b>	
Costos totales del proyecto	\$200,000
- Otros beneficios recibidos	\$120,000
<hr/>	
Monto de la adjudicación	\$80,000

➔ Después del cálculo de la subvención, el propietario recibe un acuerdo de seguro de inundaciones de \$30,000



**ANDREW M. CUOMO**  
Gobernador

**Subvención de adjudicación  
REVISADA**

Costos totales del proyecto	\$200,000
- Otros beneficios recibidos	\$120,000
- <b>Acuerdo de Seguro de Inundaciones</b>	<b>\$30,000</b>
<hr/>	
<b>Monto de adjudicación revisado</b>	<b>\$50,000</b>



En esta situación, se requeriría que el propietario devuelva \$30,000 al Programa por beneficios duplicados.

Durante la fase de cierre de la subvención y la fase de reconciliación, el Programa completará una verificación final de beneficios. Como parte de este proceso, el Programa confirmará los costos totales de su proyecto y todos los beneficios que haya recibido para determinar su subvención de adjudicación final. Si ha recibido pagos de subvención que superan este cálculo de subvención final, es posible que deba devolverle fondos al Programa.